

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28968 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 184/2006 en el que figura como concursado Lantec Cimentaciones y Obras Subterráneas, S.L.U., se ha dictado el 25-07-2012 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores, acordándose la cancelación de las inscripciones anteriores de declaración del concurso.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 27 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120056292-1